

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE FAMILIARES LOS FAMILIARES DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU VÍNCULO FAMILIAR.

- 1. ESPOSO (A): FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE MATRIMONIO, ORIGINAL DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DE EL/LA ESPOSO (A) QUE RECOGERÁ LOS DOCUMENTOS Y FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DE AMBOS.
- 2. HIJO (A): FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE NACIMIENTO DE L HIJO(A), LA FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL INTERESADO (A), ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL HIJO (A) QUE RECOGERÁ EL DOCUMENTO.
- 3. EL TRÁMITE PARA OBTENER LA MATRÍCULA PROFESIONAL Y DUPLICADO DE MATRÍCULA PROFESIONAL NO PODRÁ SER REALIZADA POR LOS FAMILIARES, ESTE TRÁMITE ES ESTRICTAMENTE PERSONAL.